

CARGO
DESTP

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
"Década de la Educación Inclusiva"



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Profesional

San Borja, 13 DIC 2008

OFICIO MÚLTIPLE N° 048 2008- DIGESUTP / DESTP

Señor (es) (as)

Directores Regionales de Educación

Presente.-

ASUNTO : Conclusión de la experimentación del ciclo medio.

REFERENCIA : D.S.N° 022-2004-ED
D.S. N° 03-2006-ED
R.D.N° 319-2006-ED
R.M.N° 425-2006-ED
R.D N° 473-2006-ED
R.D.N° 671-2006-ED
R.D.N° 343-2007-ED
R.M.N° 441-2008-ED

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que de conformidad a los documentos de la referencia, el proceso de experimentación de los lineamientos pedagógicos y de gestión de Educación Técnico-Productiva: ciclo medio ha concluido el presente año; por lo que agradeceré tenga a bien disponer las medidas convenientes para que la DRE o UGEL, según corresponda, posterguen hasta el mes de febrero la aprobación de los cuadros de horas de los CETPRO de su jurisdicción que participaron en el proceso de experimentación.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, publicará oportunamente el diseño curricular básico y las normas para el proceso de la evaluación y selección de los CETPRO que reúnan las condiciones requeridas para ofertar el ciclo medio a partir del 2009.

Con las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,



M.S.C. MANUEL ALEJANDRO SOLÍS GÓMEZ
Director General de Educación Superior y Técnico Profesional

MASG/DIGESUTP
FAQF/DESTP
FVG/DESTP